

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente Acta con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de Concurso Simplificado Sumario con número: DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y obras complementarias del mercado Los Volcanes, ubicado en calle Volcán Momotombo, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Siendo las 16:00 horas del día 31 de mayo de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la Décima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022, el día 18 de mayo de 2023.

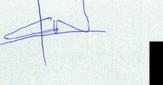
El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo del Concurso Simplificado Sumario.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato al concursante "CONSTRUCTORA IRAYANA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$3'113,059.44 (Tres millones ciento trece mil cincuenta y nueve pesos 78/100 m.n.), más \$498,089.51 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ochenta y nueve pesos 51/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$3'611,148.95 (Tres millones seiscientos once mil ciento cuarenta y ocho pesos 95/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del Concurso Simplificado Sumario, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los concursantes presentes.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DCI-MUN-RM-IM-CI-008-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **31 de mayo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PÁTRICIA SANCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONCURSANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	DESARROLLADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCTORA ANAYARI, S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCTORA IRAYANA, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V.	
5	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	

